

Las mujeres son titulares del 28% de las empresas españolas

Una nueva estadística del Colegio de Registradores detalla el género de los titulares de 1,25 millones de compañías

EUROPA PRESS
MADRID

Casi una de cada tres empresas españolas está en manos de mujeres. En concreto, la titularidad real del 28% de las compañías registradas está a nombre de mujeres, según una estadística elaborada por el Colegio de Registradores y difundida ayer. Los datos ofrecidos, que provienen del Registro de Titularidades Reales, refleja a su vez que el 71% de las 1.247.340 de titularidades reales de compañías españolas corresponden a hombres.

El Colegio de Registradores de España ha elaborado esta estadística de género con la finalidad de conocer el porcentaje de mujeres que son titulares de empresas.

De acuerdo a estos datos, las mujeres con titularidades reales indirectas sobre empresas representan el 4%, mientras que el 85% lo son de forma directa.

Respecto a titulares reales asimiladas, el 9% son mujeres y en sociedades de la cadena de control son el 2%.

Estos datos se refieren a mujeres de nacionalidad española y están recogidos

en la presentación de cuentas anuales del ejercicio 2017.

El nuevo registro contiene la información completa y actualizada sobre las titularidades reales de las sociedades mercantiles, es decir, sobre las personas físicas que ostentan el control de una empresa sea de manera directa o bien indirecta.

Dicha información proviene del Registro Mercantil en el que, desde este año y según determina la Orden 319/2018 del Ministerio de Justicia, las sociedades tienen la obligación de incluir la identificación del titular real en la presentación de sus cuentas anuales.

Dicha orden ministerial da cumplimiento a la normativa comunitaria respecto a esta materia. En concreto, da respuesta a las Directivas (UE) 2018/843 y 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2015. Una legislación relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, cuya prevención pasa por la detallada identificación de los titulares de cada compañía.